



DESARROLLO DE UNA GUÍA PRÁCTICA DIRIGIDA A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS RADICADOS EN ESPAÑA QUE SE ACOGEN AL MENAJE DE CASA

Carlota Mirela Chafra Parrales

carlota_210288@hotmail.com

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR / FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN /
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

María Fernanda Elizalde Jiménez

m-aferjimenez@hotmail.com

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR / FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN /
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

COAUTOR:

MGS. Armando Alfredo Medina Gonzalez

amedinag@ulvr.edu.ec

MAGISTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTION DE COMERCIO
EXTERIOR; INGENIERO COMERCIAL
PROFESOR DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR / FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN /
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carlota Mirela Chafra Parrales, María Fernanda Elizalde Jiménez y Armando Alfredo Medina Gonzalez (2016): "Desarrollo de una guía práctica dirigida a los migrantes ecuatorianos radicados en España que se acogen al menaje de casa", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (diciembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/12/migrantes.html>

RESUMEN

En Ecuador los altos precios del petróleo hicieron que los ingresos se invirtieran en el sector público, demandando progresivamente mano de obra calificada y no calificada de los ecuatorianos viviendo en el territorio nacional como en otros Países del mundo. El Gobierno vio violentados los derechos de los ecuatorianos residentes en España cuando la banca comenzó a embargar sus bienes; y ante tales circunstancias se incentivó el retorno de los migrantes con su

menaje de casa, que consiste en exoneraciones tributarias de bienes que se usan en el hogar, vehículo y equipo de trabajo a quienes decidan regresar al País de manera voluntaria.

En la actualidad los ecuatorianos residentes en España, no cuentan con una guía que informe a los migrantes de las resoluciones que ha emitido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), sobre el proceso a seguir y los cambios que se dan en el marco legal del menaje de casa. Por estos hechos se planteó desarrollar una Guía práctica que permita indicar los procesos a seguir por parte de los migrantes radicados en España y que decidan vivir en el Ecuador de manera definitiva, retornando con su menaje de casa, vehículo y equipo de trabajo.

La presente Investigación tiene como misión primordial el proporcionar eficientemente información sobre los hitos involucrados en la importación del menaje de casa, para todos los ecuatorianos radicados en España. Con la finalidad que la propuesta genere un beneficio social de característica informativa hacia este sector de la población, que permita evidenciar al migrante las entidades, pasos y costos que implica la tramitología de inicio a fin de todos los procesos implicados.

ABSTRACT

In Ecuador the high oil prices caused revenues are invested in the public sector, progressively demanding skilled and unskilled Ecuadorians living in the country and in other countries of the world work. The Government was violated the rights of Ecuadorian residents in Spain when the banks began to foreclose on their property; and under such circumstances the return of migrants with their household goods, consisting of tax exemptions for goods used in the home, car and team to decide to return voluntarily to the country it was encouraged.

Today Ecuadorians living in Spain, do not have a guide to inform migrants of the resolutions issued the National Customs Service of Ecuador (SENAE) on the process to be followed and changes that occur in the context legal of household goods. From these facts it was proposed to develop a practical guide that allows indicate the processes to be followed by migrants residing in Spain and who choose to live in Ecuador definitively, returning with their household goods, vehicle and team.

This research has the primary mission to provide information on the milestones efficiently involved in the importation of household goods for all Ecuadorians residing in Spain. In order that the proposal will generate a social benefit informative feature to this sector of the population that will

uncover the migrant entities, steps and costs involved in red tape from start to finish all the processes involved.

PALABRAS CLAVE:

MENAJE DE CASA – MIGRANTES – ESPAÑA - RETORNO DE MIGRANTES - ECUADOR

KEYWORDS:

HOUSEHOLD GOODS - MIGRANTS - SPAIN - RETURN OF MIGRANTS - ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN

A inicios del siglo XXI, España tuvo un auge en el sector de la construcción, contribuyendo a que los demás sectores de su economía tengan un incremento en sus actividades, por lo que fue necesario demandar mano de obra. Paralela a esta circunstancia, Ecuador se encontraba en una de sus peores crisis económica y financiera; por lo que su población en edad de trabajar vio la necesidad de viajar a Europa para buscar nuevas oportunidades de progreso.

Los ecuatorianos que migraron a España y regularizaron su permanencia, accedieron a créditos para la adquisición de vivienda y otro tipo de bienes, debido a la bonanza sin precedentes del País antes mencionado; en el año 2008, surge la crisis de la burbuja inmobiliaria, en el territorio español, como en otros Países, los ecuatorianos se quedaron sin empleo y no pudieron pagar los créditos que habían obtenido para la compra de sus bienes.

En Ecuador los altos precios del petróleo en el mandato del economista Rafael Correa Delgado, hicieron que los ingresos se invirtieran en el sector público, demandando progresivamente mano de obra calificada y no calificada de los ecuatorianos viviendo en el territorio nacional como en otros Países del mundo.

El Gobierno vio violentados los derechos de los ecuatorianos residentes en España cuando la banca comenzó a embargar sus bienes; y ante tales circunstancias se incentivó el retorno de los migrantes con su menaje de casa, que consiste en exoneraciones tributarias de bienes que se usan en el hogar, vehículo y equipo de trabajo a quienes decidan regresar al País de manera voluntaria

2 EL PROBLEMA

2.1 Planteamiento del problema.

En la actualidad los ecuatorianos residentes en España, no cuentan con una guía que informe a los migrantes de las resoluciones que ha emitido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), sobre el proceso a seguir y los cambios que se dan en el marco legal del menaje de casa.

En el marco legal donde se establece el procedimiento para menaje de casa, inicialmente coloca límites en cuanto a las cantidades y artículos que se podía ingresar al País exento del pago de tributos aduaneros, pero esta información no es de fácil interpretación para los migrantes. Por estos hechos se plantea desarrollar una Guía práctica que permita indicar los procesos a seguir por parte de los migrantes radicados en España y que decidan vivir en el Ecuador de manera definitiva, retornando con su menaje de casa, vehículo y equipo de trabajo.

2.1 Formulación del problema.

¿De qué manera ayudaría el desarrollo de una Guía Práctica a los migrantes ecuatorianos, residentes en España que se acogen al beneficio de menaje de casa, según normas, leyes y demás disposiciones complementarias para el efecto?

2.2 Sistematización del problema.

- ¿Qué leyes, normativas y disposiciones complementarias existen y están vigentes entre Ecuador y España con respecto al retorno del menaje de casa?
- ¿De qué manera se puede recopilar las normativas vigentes y los costos necesarios en el retorno de los migrantes al País con su menaje de casa?
- ¿Cómo podría aclarar y simplificar los trámites de documentación en el retorno de los migrantes residentes en España que decidan regresar al País con su menaje de casa?

3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Actualmente los ecuatorianos residentes en España, anualmente acuden a agencias de paquetería con la finalidad de asesoramiento y poder traer sus objetos familiares hacia el Ecuador, han existido casos de estafas a través de los años relacionados a este tema, por lo que el residente tiene la necesidad de una guía que lo oriente de una mejor manera sin necesidad de un intermediario.

Es importante despertar el interés sobre este tema debido a la falta de información que existe en las diferentes instituciones encargadas de dar la comunicación oportuna a los que acuden en busca de aquella, existen muchos ecuatorianos que se han beneficiado en las importaciones amparados el régimen de menaje de casa, pero en su intento por desaduanizar se presentan una serie de inconvenientes que le imposibilitan seguir con el proceso por lo que tienen que acudir con un agente de aduana que incrementará el costo del proceso total.

Esta investigación busca desarrollar una guía práctica dirigida a los migrantes ecuatorianos radicados en España, que se acogen al menaje de casa como aporte a los procesos ya establecidos en el comercio exterior.

4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1.1 Objetivo General

Desarrollar una Guía práctica dirigida a los migrantes ecuatorianos residentes en España que se acogen al beneficio de menaje de casa, mediante la recopilación de información, ampliando los conocimientos sobre los gastos a incurrir en origen, hasta destino final.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Analizar las leyes, normativas y disposiciones complementarias existentes en el Ecuador sobre la importación del menaje de casa, determinando los puntos más relevantes.
- Diseñar un formato que resuma la normativa vigente y los costos necesarios en el retorno de los migrantes al País con su menaje de casa, aclarando los pasos a seguir desde España hacia Ecuador.
- Elaborar una guía práctica para los migrantes ecuatorianos que deseen retornar a Ecuador con su menaje de casa, explicando en términos sencillos y claros para su utilización.

4.2 Delimitación o Alcance de la investigación.

La investigación se desarrolla en el contexto de los migrantes ecuatorianos residentes en España y que deseen beneficiarse de traer su menaje de casa, vehículo y equipo de trabajo.

Población: 450.000 personas

Área de Estudio: Logística Internacional

Temporal: Año 2016

Geográfico: La investigación se realizará en Ecuador, aunque considerará a los ecuatorianos residentes en España.

Teórico: La Constitución de la República del Ecuador, COPCI en su libro V, el Decreto Ejecutivo 888, resoluciones del SENA, normativas y disposiciones complementarias existentes.

Práctico: Explicar en términos sencillos y claros la utilización de las leyes, normativas y disposiciones complementarias existentes entre Ecuador y España con respecto al retorno del menaje de casa.

4.3 Hipótesis de la investigación.

4.3.1 Hipótesis general.

Si se desarrolla una guía práctica indicando los procesos a seguir por parte de los migrantes residentes en España, la nacionalización del menaje de casa y equipo de trabajo será de una manera ágil y eficaz conforme lo establece el marco legal vigente para este tipo de bienes.

5 ANTECEDENTES.

La comunidad ecuatoriana radicada en España que es la cuarta más numerosa, ha sufrido especialmente la crisis económica que afecta a este País, los pronósticos de retorno que hubo en el comienzo de esta situación, se han cumplido en el caso de la población de origen ecuatoriano. La población ecuatoriana en España asciende a 450 000 personas, de los que más de la mitad ya tienen la nacionalidad española. Con un perfil muy familiar, la mayor parte de este grupo tienen en España sus proyectos de vida, uno de cada cuatro se ha comprado casa en España y sus familias están asentadas en la sociedad española.

La decisión de permanecer y la larga crisis experimentada por la economía española, ha generado una disminución de los indicadores sociales de este sector de la población. Esta situación ha generado que el 40% tenga problemas para pagar la hipoteca, y que haya bajado sensiblemente el promedio de remesas en comparación con los años previos a la crisis, lo que ha obligado a los migrantes ecuatorianos, acceder a la página web Viceministerio de Movilidad Humana para informarse acerca de los procesos que debe de seguir para regresar al Ecuador.

El Viceministerio de Movilidad Humana surgió en el gobierno del economista Rafael Correa Delgado, en reemplazo de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) quienes se encargaban de gestionar el programa de apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad en el exterior, asesorar al migrante y dar la acreditación para trámites de menaje de casa; pero sus procesos no son de fácil interpretación para el migrante.

Un porcentaje de los residentes en España han decidido regresar para buscar una mejor estabilidad económica aprovechando los cambios políticos que se están implementando en el Ecuador. Nuestra propuesta va encaminada a realizar una guía práctica que genere un beneficio informativo y permita una fácil interpretación en el trámite de menaje de casa, hacia este sector de la población.

5.1 Bases Teóricas.

La comunidad ecuatoriana residente en España ha sido víctima anualmente de una serie de estafas relacionadas a la asesoría otorgada por empresas que ayudan en su proceso de menaje de casa, causando un gran perjuicio tanto económico y emocional; como solución a estos problemas, se busca desarrollar una guía práctica, para que ellos puedan ser autosuficientes y no necesiten asesoramiento cuando se acojan al menaje de casa.

La comunidad ecuatoriana que vive en diferentes partes del mundo, ha tenido problemas relacionadas a la asesoría otorgada por empresas que ayudan en su proceso de regreso a Ecuador, y necesitan encontrar una solución a estos problemas, al desarrollar una guía práctica, los ecuatorianos residentes en España tendrán un beneficio informativo para realizar su proceso de menaje de casa y no tener los inconvenientes mencionados.

Los contenedores de las estafas anteriormente mencionadas fueron encontrados en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sus consignatarios ya tienen en posesión sus objetos pero el perjuicio emocional y legal aún sigue porque los ecuatorianos dueños de la empresa culpable no han sido encontrados y por ende no pueden ser sancionados.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha identificado 38 contenedores en el Puerto de Guayaquil (costa) relacionados al caso de la empresa española OGC que cerró en días pasados y perjudicó a miles de migrantes en España. A través de un boletín publicado en la web del SENA se detalla los nombres de los 38 consignatarios que deben contactarse con el servicio aduanero para realizar el reconocimiento físico de las cargas y entregar a los beneficiarios. El cierre repentino de esta empresa, que funcionaba en varias ciudades de España, estaba gestionada por dos ecuatorianos "que están en paradero desconocido". (Ecuadorian Relationship, 2016)

Según la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES) indica en un informe del 2015 que hay un retorno considerable de compatriotas y que hay muchos más queriendo regresar por los problemas económicos existentes en España, lo que es beneficioso

para nuestra propuesta de desarrollar una guía práctica, ya que nuestro trabajo aportará informativamente a la población restante que desee retornar al Ecuador.

Los programas de atención iniciados por el gobierno ecuatoriano han contribuido al retorno masivo de compatriotas desde el exterior. Las estadísticas del Plan de Acompañamiento al Retorno Físico 'Volver a Casa', permitió el regreso de 6.340 ecuatorianos junto con su menaje de casa. En total el programa ha colaborado con el retorno de 14.623 personas. También se atendió a 8.159 compatriotas que enfrentaron situaciones de deportación, o que se encontraban en estado de vulnerabilidad. (ANDES, 2015)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo desarrolló el Plan del Buen Vivir 2013-2017, con la finalidad que los trabajos investigativos estén dirigidos al cumplimiento de los doce objetivos planteados, nosotros aportaremos con nuestra propuesta al cumplimiento del "objetivo 2: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad" (SENPLADES, 2013)

5.2 Historia de la Migración

El ser humano ha recorrido la tierra desde hace millones de años en busca de satisfacer sus necesidades para su existencia. Cuando la colonia española migró hacia América en el siglo XIX, se demostró que el ser humano es capaz de trasladarse hacia tierras lejanas con el objetivo de conquistar y establecerse.

La migración también ocurre en otro tipo de situaciones como las guerras que se liberaban en el Medio Oriente, provocando migraciones masivas entre pueblos hacia diferentes regiones o países en busca de refugio. (Goycochea, 2001)

Existe otra razón para la migración de poblaciones la cual tiene tendencias discriminatorias o elitistas, además la economía también es un factor clave pues obliga a las personas a desplazarse para cumplir con los objetivos de un mundo capitalista. Como uno de los efectos de la migración masiva como fue la de la colonia española o la inglesa es el establecimiento de la lengua, en este caso el español y el inglés.

Los países receptores de migrantes tienen por característica un gran desarrollo, visualizado en su economía y su estabilidad. Ecuador también ha sido país receptor luego de la guerra civil a principios del siglo XX, acogiendo varios migrantes provenientes del Medio Oriente. Estas

personas tenían gran habilidad comercial estableciendo un mercado activo en varias ciudades del país, consiguiendo rápidamente la estabilidad que buscaban.

5.2.1 La migración ecuatoriana y sus principales hitos migratorios

La migración de ecuatorianos hacia el extranjero constituyó un fenómeno muy común en los últimos años. Si bien es cierto que en la actualidad se ha dado una amplia difusión a los sucesos referentes a la migración de ecuatorianos hacia otros países, es necesario aclarar que esto es un fenómeno nuevo sino que más bien han sido los medios de comunicación sumados a la globalización de la información quienes han ayudado a que este tema de poco interés nacional recobre la importancia que merece.

El fenómeno de la migración internacional en el Ecuador se presenta como un proceso que ha experimentado ciclos ascendentes y decrecientes, desde hace más de un siglo. En distintos momentos históricos, y desde diversas regiones, se han producido éxodos importantes de población, ya sea hacia otras regiones del país o hacia el exterior. La crisis económica se desata con mayor fuerza en el país a partir de 1999. Esta situación aceleró el proceso migratorio de la región Sur, diversificó el perfil de las personas que migran y se extendió al resto del país, sobre todo a las zonas urbanas, en una magnitud sin precedentes. (Migracinups, 2011)

La historia de la migración ecuatoriana se describe como muy desorganizada y la percepción de lograr una mejor situación económica. Algunos autores de reseñas históricas ecuatorianas sintetizan la historia de las estampidas migratorias en tan solo dos etapas principales, las características de estas varían entre sí, siendo el primer hito la base para la conformación de redes migratorias que han servido como atractivo para las nuevas generaciones de migrantes, y por esto gran parte de los migrantes ecuatorianos tuvieron como uno de los destinos principales Estados Unidos y España.

Las causas que empujan a una persona a emigrar de su país pueden tener diversas variables, pero cuando se trata de una salida masiva de población, se puede concluir que dichas salidas están motivadas principalmente por factores socioeconómicos, es decir que la gente emigra en busca de mejores trabajos, mejores remuneraciones y básicamente en busca de mejores oportunidades. El caso ecuatoriano no es distinto, y a través de la historia, se puede ver que los principales detonantes de esta situación han sido motivados netamente por repercusiones económicas.

5.2.2 Primer hito migratorio (1960-1995).

Para entender las condiciones en las cuales se desarrollan los hechos que propiciaron el primer hito de ecuatorianos en el extranjero, es necesario comprender la situación histórica y socioeconómica por la cual atravesaba el país y en específico, determinadas regiones del mismo en aquel tiempo. Es así que alrededor de los años sesenta se produjo la denominada crisis de mercado de los “Panamá hat”, la cual significó el primer hito representativo de los ecuatorianos hacia el extranjero.

Ciertos sectores del Ecuador han sido conocidos entre muchas cosas, por la venta y elaboración de varios artículos de fabricación artesanal, entre los cuales se destaca por la elaboración artesanal y venta de diferentes tipos de productos, entre los cuales se destaca la manufacturación de sombreros de paja toquilla (conocidos internacionalmente como “Panamá hats”), la cual constituye hasta el día de hoy un producto referencial del País.

Para estudiar la emigración de los años siguientes de los años siguientes, es necesario tomar en cuenta la bonanza económica que sostuvo el Estado Ecuatoriano gracias al denominado boom del petróleo en los años sesenta. “El boom petrolero de 1973 abrió para en este país una era de prosperidad que se tradujo en aumento promedio del 9% del PIB al año en los setenta, con niveles del 2,3% en 1973 y 9, 2% en 1976” (Fontaine, 2011)

Durante los años ochenta, con el gobierno de León Febres Cordero, la reactivación económica fue uno de los objetivos principales. Con respecto a la migración, las cifras durante estos años no tuvieron una gran variación con respecto a años anteriores. Sin embargo, no es hasta los años noventa donde la emigración ecuatoriana alcanza cifras relativamente estables, con 250.00 emigrantes cada año. (Fontaine, 2011)

5.2.3 Segundo hito migratorio (1995-2004).

En este segundo hito de la migración ecuatoriana, se deben tomar en cuenta los importantes eventos económicos que ocurrieron especialmente en la segunda mitad de la década.

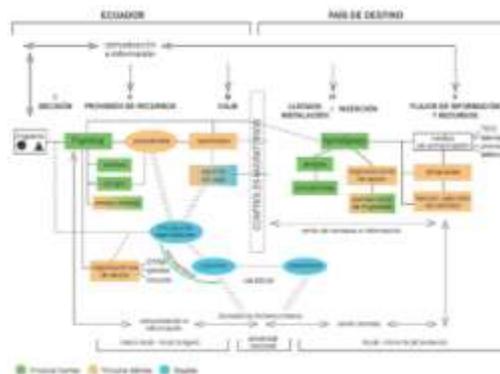
La gran crisis financiera, acontecida por la quiebra bancaria por la que en esta época paso el Ecuador, empujó a miles de personas a emigrar del país, claro que se pueden considerar como estos sucesos como los detonantes de una crisis que ya se venía acarreado desde los principios de los noventa.” Según el Banco Mundial, el porcentaje de población ecuatoriana que en 1990 vivía bajo la línea de pobreza fue del 65%” (Gallegos, 2011)

Durante esta época se dio un alto grado de asentamientos permanentes debido a que numerosos inmigrantes recibieron, desde el Gobierno de los Estados Unidos, una amnistía bajo el marco de la Reforma de Migración de 1986 que garantizaba la residencia legal en este País, y con ello la de otros miembros de la familia. Es así como entre 1961 y 1995 más de 185.000 ecuatorianos recibieron residencia en el marco de este proceso. (Gallegos, 2011)

Hay que destacar que al establecerse una gran cantidad de ecuatorianos durante el periodo antes mencionado, provocó que se estructuraran importantes redes migratorias tanto hacia el continente Norteamericano como al Europeo, las cuales dirían pasó a una expansión en los niveles migratorios del Ecuador. El migrante deja de ser un ente aislado en un mundo desconocido, pues al llegar a un lugar con familiares y compatriotas ya establecidos, empieza a formar parte activa de una compleja red estructurada por múltiples participantes, a la cual se integra en diferentes culturas.

Por otro lado los modernos sistemas tecnológicos establecidos por la globalización, los cuales permiten que el migrante comience a enviar sus remesas a su país de origen, de tal forma que cierra el circuito migratorio, abriendo así camino para nuevos potenciales migrantes, quienes observan en la migración una posibilidad de progreso y crecimiento económico, provocando así la expansión de las redes ya establecidas que generan una reposición de la crisis financiera acontecida, Como se muestra en la figura N. 1

Figura 1: Circuito migratorio.



Fuente: Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria

Por otro lado, y como ya se mencionó anteriormente, al hablar de migración a finales de las décadas de los noventa, no podemos dejar de lado uno de los capítulos más oscuros y

perjudiciales en la historia del Ecuador, pues la crisis tanto bancaria como política por la cual atravesó el país afectó a muchos ecuatorianos, quienes al verse en situaciones económicas críticas, encontraron en la migración el único escape a la dura realidad por la cual atravesaban en ese instante, intentando encontrar un método para salir adelante tanto ellos como de sus familias.

Si bien es cierto, antes de estos hechos la emigración seguía aumentando lentamente, no fue hasta comienzo del año 2000 que las cifras de emigración alcanzaron cifras exuberantes e inimaginables para el Estado ecuatoriano, llegando a un promedio de 130.000 emigrantes por año durante los años 2000-2003, comparados a los 32.000 anuales antes de 1998, y bajando finalmente a cifras que oscilaban los 62.000 salidas por el año 2004. Cifras que si bien establecieron un mal momento en el Ecuador, también ayudó al ingreso de remesas desde el exterior para solventar la crisis económica de esos tiempos.

5.3 La migración ecuatoriana actual

En la actualidad, la migración aún sigue siendo la esperanza para muchos ecuatorianos que quieren una mejor situación económica tanto para ellos como para sus familias, y a pesar de los riesgos y consecuencias que puede traer la emigración ilegal, aun son muchos los que apuestan por la búsqueda de un mejor porvenir fuera del país. A pesar de esta situación, y a diferencia de años anteriores, el gobierno de turno ha puesto especial énfasis en tratar de respaldar a los migrantes que se encuentran afuera del país. Para este fin, se han creado organismos como el Viceministerio de Movilidad Humana del cual se hablara más adelante.

A pesar de esto, muchas personas aún siguen buscando una alternativa en la migración como salida a los problemas que tienen, pero para aquellos individuos o familiares que decidan regresar, se están creando y aplicando múltiples programas e incentivos que promueven el pronto y seguro retorno de los mismos pero la información no es proporcionada de manera sencilla y práctica.

5.3.1 Causas y Efectos de la migración externa Ecuatoriana

Como se explicó anteriormente una de las razones por las que se da el fenómeno migratorio es la crisis económica por la que pasa el país de origen de la persona, dado que se ven afectados sus objetivos como la adquisición de bienes o servicios necesarios, la capacidad de mantener a su familia.

En la tabla N. 1 se detallan los principales motivos para la migración externa del Ecuador desde finales de los años 70 y principios de los 80.

Tabla 1: Motivos para la migración externa

Año	Hecho	Causa
1981	Conflicto bélico con el Perú	Perjuicio a la economía nacional, porque el estado tuyo que invertir en material bélico, los más afectados fueron los habitantes de las zonas fronterizas
1983	Intensas lluvias e inundaciones destruyeron la producción agrícola de la costa e inhabilitaron gran parte de la infraestructura vial	Los campesinos quedaron endeudados especialmente con el Banco Nacional de Fomento y muchos de ellos perdieron hasta sus terrenos
1986	Hay una vertiginosa caída del precio petrolero del país	La economía se desestabiliza, la crisis se agrava
1987	Un terremoto dejó fuera de servicio al oleoducto	Dejó incalculables pérdidas al erario nacional

Fuente: (Solorzano, 2012)
Elaborado por: Chafla & Elizalde

Se puede observar que en estos años existía gran discriminación entre clases sociales, los únicos beneficiados fueron los pertenecientes a clases elites. Otro punto que se destacaba es la corrupción política presente en varias esferas del estado, generando interés solamente en la política.

5.3.2 Consecuencias de la Migración

Se pueden encontrar varios problemas dentro del tema de la migración los cuales están divididos tanto para la persona como para el país de origen del migrante. Según (Jokisch, 2001) La pérdida de residentes en la comunidad, el deterioro social, la descomposición familiar, entre otros, son inconvenientes que suelen surgir luego de la gran cantidad de migrantes hacia otros países.

Muchas personas de escasos recursos no optan por la forma legal de traslado, sino utilizan medios más informales como el trato con coyoteros creando un “circuito ilegal o paralegal”, causando temor en debido a repercusiones futuras a su familia. Existen varias asociaciones que son fuente de información para este tipo de procesos migratorios, facilitando a las emigrantes soluciones a sus problemas (Coronel, 2010), divide estas consecuencias en aspectos negativos y positivos, se muestra en la tabla N. 2

Tabla 2: Efectos negativos y positivos de la migración

	<ul style="list-style-type: none"> • Los migrantes introducen una mayor diversidad política, lingüística,
--	--

Negativos	<p>religiosa, llegándose a formarse grupos completamente segregados y marginales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se perjudica a la conciencia gremial de la clase trabajadora, ya que los inmigrantes suelen aceptar salarios inferiores a los de la población local • Aumentan las necesidades de servicios, sobre todo, asistenciales y educativos • Aumentan las importaciones de productos de los lugares de procedencia de los inmigrantes; remesas de dinero hacia los lugares de procedencia de los inmigrantes • Disminución de los salarios en algunas ramas o sectores por la explotación laboral de los inmigrantes, al no llevar documentos de autorización de tal migración, este país puede decidir si echar al emigrante o no
Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Alivio de algunos problemas de sobrepoblación • El logro de una mayor homogeneidad cultural o política (los más descontentos son los que primero emigran, quedando solo los conformistas, los que suelen estar de acuerdo con su situación socioeconómica o política) • La disminución de la presión demográfica sobre los recursos • La inversión de las remesas de dinero que envían los emigrantes • La disminución del desempleo • El aumento de la productividad al disminuir la población activa en el país emigración.

Fuente: (Coronel, 2010)
Elaborador por: Chafía & Elizalde

6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Técnicas para el levantamiento de datos.

En la presente investigación la metodología será de diseño no experimental, de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo y cuantitativo, porque se pretende analizar la situación actual de los migrantes radicados en España y el nivel de aceptación de la propuesta, a través de encuestas con la finalidad que nuestro aporte informativo se adapte a la realidad de los que intervienen en la problemática.

6.2 Metodología a seguir.

Para comenzar hay que diferenciar lo que se define como Método, que es el procedimiento para el cumplimiento de los objetivos; y la Metodología, que es el estudio de la técnica utilizada. Como se podrá notar creando una guía práctica se podrá disminuir el desconocimiento en los trámites de los migrantes ecuatorianos radicados en España, que se acogen al menaje de casa.

Entre los diferentes instrumentos de investigación para el levantamiento de datos, como se explicó anteriormente se utilizará la técnica de la encuesta, ya que se observó que los migrantes

ecuatorianos radicados en España tienen diferentes problemas y dificultades cuando se quieren acoger al menaje de casa, por tal motivo es importante validar los fenómenos observados en el proceso.

6.3 Aplicación de la encuesta.

La encuesta es una técnica realizada para obtener datos de varias personas cuyas opiniones anónimas interesan a la presente investigación. Se lo denomina como anónimo porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que tal información no representa un aporte directo al actual trabajo investigativo. En el presente trabajo, se han identificado a migrantes ecuatorianos radicados en España con los que se intentará obtener información directa de los involucrados, esta indagación, será referente a los problemas que tienen ellos después de la crisis que los afectó en el 2008.

Las encuestas se realizarán mediante la página web www.e-ecuesta.com, el cual nos permitirá recopilar información de manera ágil y eficiente, sin necesidad de interactuar directamente con los ecuatorianos radicados en España; este proceso se realizará mediante Amerilines Ecuador C.A. que es una empresa consolidadora de carga que realiza trámites de menaje de casa a los migrantes objeto de la presente investigación.

Se deberá seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación, para ello, será necesario, incluir interrogantes que contengan palabras técnicas, propias de las actividades diarias de los migrantes ecuatorianos radicados en España; y que permitan obtener información respecto a los principales problemas que tienen ellos cuando se quieren acoger al menaje de casa.

Para la investigación se utilizarán preguntas cerradas que permitirán facilitar el procesamiento de información.

6.4 Población

La selección de la población con la que trabajamos, son los 204.357 migrantes ecuatorianos radicados en España, que según lo planteado en los capítulos anteriores del presente trabajo investigativo un porcentaje de estos, se ven afectados por la falta de conocimientos, al momento de acogerse al menaje de casa; con la información que se proporcionó, se llegó a la conclusión de que es necesario desarrollar una Guía Práctica para el beneficio de ellos.

El total del tamaño de nuestra muestra es de 203 migrantes ecuatorianos radicados en España, los cuales responderán a las preguntas planteadas en la encuestas, para cumplir con los procedimientos del presente trabajo investigativo.

6.5 Interpretación de los resultados

De la totalidad de encuestados, 193 personas representando al 95,07% consideran beneficioso desarrollar una guía práctica para los que se acogen a la importación del menaje de casa, y 10 personas representando al 4,93% creen que no sería beneficioso; demostrando que la viabilidad de nuestra propuesta está garantizada por la aceptación, y demuestra ser una herramienta informativa que satisface las necesidades de los migrantes ecuatorianos radicados en España.

7 DESARROLLO DE GUÍA PRÁCTICA

7.1 Objetivo general

La presente Investigación tiene como misión fundamental el proporcionar información de manera eficiente sobre los hitos involucrados en la importación del menaje de casa, para todos los ecuatorianos radicados en España. Con la finalidad que la propuesta genere un beneficio social de tipo informativo hacia este sector de la población, que permita evidenciar al migrante las entidades, pasos y costos que implica la tramitología de inicio a fin de todos los procesos implicados.

7.2 Cronograma de actividades.

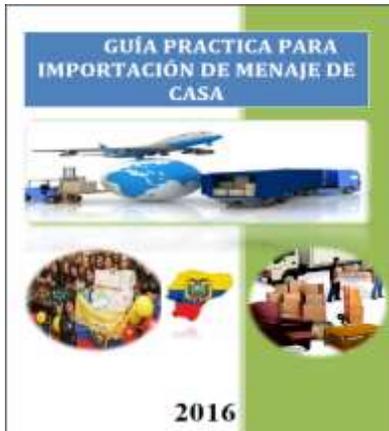
Mediante el siguiente diagrama de especifica cada una las fases acerca del proceso y desarrollo del proceso de importación del menaje de casa, Tabla N. 15

Id.	Cronograma de Actividades para la elaboración de una guía práctica de importación Menaje de Casa	Comienzo	Fin	Duración	semanas																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Recopilación de información y normativa legal	01/09/2016	07/09/2016	5d	█	█	█	█	█																									
2	Elaboración de diagrama de flujos de procesos	08/09/2016	14/09/2016	6d																														
3	Recopilación de formularios usados en el proceso	13/09/2016	19/09/2016	5d																														
4	Investigación de los gastos asociados	20/09/2016	22/09/2016	3d																														
5	Edición de la guía práctica	23/09/2016	27/09/2016	5d																														

Tabla 3 Cronograma de Actividades

Elaborado por: Chafra & Elizalde

7.3 PROPUESTA: DESARROLLO DE GUÍA



GUÍA PRACTICA PARA IMPORTACION DE MENAJE DE CASA

CONTENIDO

1	NORMATIVA LEGAL	2
2	OBJETIVO DE LA GUÍA	3
3	PREGUNTAS FRECUENTES DEL MIGRANTE	4
1	¿Quiénes pueden trasladar sus pertenencias de España a Ecuador?	4
2	¿A qué se considera núcleo familiar según la normativa?	5
3	¿Qué artículos del hogar puedo trasladar?	5
4	¿Puedo trasladar mis herramientas de trabajo?	6
5	¿Qué no se considera herramientas de trabajo?	6
6	¿Puedo trasladar un vehículo?	7
7	¿Qué pasa si dejo mis pertenencias abandonadas en el altura?	8
8	¿Es posible conectar algún delito en este proceso?	8
4	PASOS A SEGUIR Y COSTOS	9
5	FLUJO DE PROCESOS	14
6	ANEXOS	16

1 NORMATIVA LEGAL

La decisión de permanecer y la larga crisis experimentada por la economía española, ha generado una disminución de los indicadores sociales de este sector de la población. Esta situación ha generado que el 40% tenga problemas para pagar la hipoteca, y que haya bajado sensiblemente el promedio de ingresos en comparación con los años previos a la crisis, lo que ha obligado a los migrantes ecuatorianos, acceder a la página web Viceministerio de Movilidad Humana para informarse acerca de los procesos que debe de seguir para regresar al Ecuador.

Este marco legal tuvo que ser renormado a través de un Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República No. 888 Publicado en el Registro Oficial No. 545 del 29 de Septiembre del 2011, debido a que no se especificó qué cantidad y volumen de bienes se consideraban menaje de casa y equipo de trabajo, la antigüedad y el valor del vehículo que se puede traer al territorio ecuatoriano sin el pago de impuestos, cómo proceder cuando un núcleo familiar retorna al País con sus bienes, el SENAEC dictó resoluciones donde se establece el procedimiento, regulaciones y modificaciones que debe considerar el migrante para embarcar y nacionalizar sus bienes como menaje de casa.

En la actualidad los ecuatorianos residentes en España, no cuentan con una guía que informe a los migrantes de las resoluciones que ha emitido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), sobre el proceso a seguir y los cambios que se dan en el marco legal del menaje de casa.

2 OBJETIVO DE LA GUÍA

El presente documento tiene como finalidad fundamental al proporcionar información de manera eficiente sobre los procedimientos relacionados en la importación del menaje de casa, para todos los ecuatorianos radicados en España. Con la finalidad que genere un beneficio social de tipo informativo hacia este sector de la población, que permita evaluar el menaje de casa, pasar y cómo que simplifica la metodología de acceso a fin de hacer los procesos más ágiles.

La Guía Práctica para la importación del menaje de casa, es un conjunto de pasos que se originan desde el momento que se visita y acompañan a las personas que utilizan este instrumento. Esta guía tiene objetivos de manera sencilla para una fácil interpretación y comprensión de los aspectos normativos establecidos en España.

A continuación se plantea en base a preguntas, los diferentes pasos que tiene el migrante al momento de querer trasladar sus bienes desde España a Ecuador. Los aspectos abordados en la guía surgen de la normativa legal vigente:



1. PROPIETARIA PRECEDENTE DEL BIEN

2. ¿Quiénes pueden trasladar sus pertenencias de España a Ecuador?

Excepciones	No excepciones
<ul style="list-style-type: none"> • Quiénes pueden o no trasladar el bien personal como menaje de casa: según el país de origen. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiénes pueden o no trasladar el bien personal como menaje de casa: según el país de origen. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país. • Quiénes pueden o no trasladar bienes propios de su país.

3. ¿Qué artículos del hogar puedo trasladar?

El bien personal que se puede trasladar como menaje de casa, debe de ser de uso personal y no de comercio.

El bien personal que se puede trasladar como menaje de casa, debe de ser de uso personal y no de comercio.

¿A qué se considera núcleo familiar según la normativa?

El núcleo familiar se considera el grupo de personas que conviven en un mismo hogar y que están unidos por vínculos de parentesco o matrimonio.

¿Qué artículos del hogar puedo trasladar?

El bien personal que se puede trasladar como menaje de casa, debe de ser de uso personal y no de comercio.

El bien personal que se puede trasladar como menaje de casa, debe de ser de uso personal y no de comercio.

PASO 1: INICIAR Y CONTINUAR

PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN

PASO 1

Forma de inicio del trámite de una empresa:

¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe solicitar una copia de la lista. • Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.

PASO 2

Trámite de empresa:

¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo hacerlo?	¿Cuál es el costo?
Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.

Recomendación: Si se desea solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa, se debe solicitar una copia de la lista.

PASO 3

Completar los requisitos de una empresa de transporte local para que pueda ser emitida en un cargo de alta de un cargo de alta.

PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN

PASO 4

Forma de inicio del trámite de una empresa:

¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?
Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.

PASO 5

Trámite de empresa:

¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo hacerlo?	¿Cuál es el costo?
Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.	Se debe solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa.

Recomendación: Si se desea solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa, se debe solicitar una copia de la lista.

PASO 6

Requisitos exigidos en el Ministerio de Trabajo

Documentos a Presentar:	Costo:
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del formulario de solicitud de alta. • Copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa. 	El costo de este trámite es de \$ 5.000 por cada solicitud.

Note: Este trámite es personal.

PASO 7

Requisitos documentarios para iniciar trámite

El trámite debe iniciar con los siguientes documentos:

1. Formulario de solicitud de alta.
2. Documento de identidad (D.I.).
3. Documento que acredite la actividad de la empresa.
4. Documento de alta de la empresa en el registro de comercio exterior.
5. Documento de alta de la empresa en el registro de comercio exterior.

Note: Si se desea solicitar una copia de la lista que se debe entregar para poder dar de alta a la empresa, se debe solicitar una copia de la lista.



8. CONCLUSIONES

Mediante una investigación profunda representada en una revisión de datos e información, pudimos evidenciar que es de suma importancia entender la magnitud del fenómeno migratorio generado a través de los últimos años en el Ecuador, que hasta el día de hoy representa una repercusión socioeconómica para el Estado. Sin embargo en la actualidad la migración está siendo tratada en beneficio a las necesidades del mismo migrante, otorgándoles las facilidades de retorno y emprendimiento laboral.

En el Ecuador mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio; el Decreto Ejecutivo nº 888 y las resoluciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; se detallan puntos y condiciones

importantes para obtener el beneficio de la exoneración de impuestos en la importación del menaje de casa, lo que representa la base legal de nuestro presente trabajo investigativo.

Mediante las encuestas on-line realizadas en la presente investigación pudimos evidenciar algunos factores sociales y económicos con la que reside el migrante en España y la necesidad de cierto porcentaje de la población con la necesidad de regresar al Ecuador. Demostrando la viabilidad de la propuesta ya que es una herramienta informativa que satisface las necesidades las necesidades de los ecuatorianos radicados en España.

La propuesta de desarrollar una guía práctica dirigida a los migrantes ecuatorianos, radicados en España que se acogen a la importación del menaje de casa, se pensó con la finalidad de demostrar los pasos implicados en la tramitología de manera sencilla, además de aclarar el presupuesto con el que debe contar. Beneficiando al desarrollo del conocimiento del migrante en este tipo de procesos.

9. RECOMENDACIONES

Antes de realizar la importación del menaje de casa el migrante deberá asegurarse que la documentación sea la adecuada, que se cumplan con los tiempos de permanencia en España y que cumpla con los requisitos conforme lo establecido en la propuesta del presente trabajo investigativo.

Hay que ser cautelosos en lo concerniente a la importación del vehículo como parte del menaje de casa, así como también deberá revisarse los artículos que no pueden traerse aplicando este proceso.

Toda importación de menaje de casa es sometida a aforo físico por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, por lo cual es recomendable considerar la cantidad de mercancías a traer, para que estos no sean catalogados como comerciales y se sometan al pago de aranceles.

Es importante buscar las mejores opciones económicas en cuanto a navieras que se acerquen al gasto establecido en la propuesta tomando en cuenta el tiempo de traslado y el servicio. El migrante debe saber que la mayoría de navieras tienen un servicio de rastreo del contenedor, por el cual podrán hacer el seguimiento de los mismos.

Finalmente se recalca que no hay la necesidad de que el migrante contrate la asesoría de un agente de aduanas, ya que toda la tramitología en Ecuador la puede realizar de forma personal y sin contratación de un intermediario.

10 BIBLIOGRAFÍA

- ANDES. (2015). <http://www.andes.info.ec/>. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/sociedad>
- COIP. (2010). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Obtenido de <http://www.justicia.gob.ec/>: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Coronel, J. (2010). *Estudio del impacto de la migración en los nucleo familiares en la parroquia Santa Isabel durante el periodo septiembre 2010 a julio del 2011*. Cuenca.
- Decreto Oficial 888. (2011, art. 3). Decreto Oficial 888. Obtenido de 888: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/Decreto_888_20114.pdf
- Ecuadorian Relationship. (13 de Marzo de 2016). <http://newsecuador.ec/>. Obtenido de http://newsecuador.ec/one_news.php?id=1088
- Fontaine, J. (2011). *El boon petrolero en el Ecuador*. Quito.
- Gallegos, P. (2011). *La crisis de los 90 en el Ecuador*. Quito.
- Goycochea, A. (2001). *Imaginarios de la migración internacional en las familias de migrantes Ecuatorianos*. Quito.
- Jokisch. (2001).
- Migracinups. (25 de Enero de 2011). Obtenido de <http://migracinups.blogspot.com>: <http://migracinups.blogspot.com/2011/01/antecedentes-de-la-migracion-en-el.html>
- SENAE. (15 de Octubre de 2014). *Aduana del Ecuador*.
- SENPLADES. (2013). <http://www.buenvivir.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-2.-auspiciar-la-igualdad-la-cohesion-la-inclusion-y-la-equidad-social-y-territorial-en-la-diversidad>
- Solorzano, J. (2012). *Migración en el Ecuador*. Guayaquil.